

EL DOPAJE EN EL DEPORTE: UN PROBLEMA DEPORTIVO Y SOCIAL

Dr. Juan I. Maynar Mariño

UEX

La práctica del dopaje se ha convertido, a partir de los sesenta, en un fenómeno en proceso de rápida expansión. ¿Cuál es la razón para ello? ¿Por qué existe el dopaje? ¿Qué motivos influyen para que, a pesar de las razones en contra, exista, si no como una práctica habitual, sí como una interferencia en el deporte? Quizás una de las causas sea la realidad de que en muchos deportes el grado de especialización requerido es tan alto que numerosos “jóvenes esperanzas” comienzan ahora a creer que si quieren tener una oportunidad de representar a su país “están obligados” a doparse. O es posible que la intensidad en los entrenamientos, o la multiplicación de competiciones, sin fechas intermedias de descanso, “recomienden” recurrir al dopaje para mantener el ritmo necesario. Pero quizás el motivo fundamental sea el que todos y cada uno de nosotros queremos destacar entre los demás en la actividad que realizamos. Y, precisamente, es el deporte de competición el prototipo de actividad en la que, inevitable y continuamente, se compara a cada deportista con sus compañeros, exigiendo a cada uno de ellos que llegue a ser el mejor, que supere a aquél que hasta ese momento lo ha sido. Estas aspiraciones, ambiciones o imposiciones, que en numerosas ocasiones son válidas y legítimas, dejan de serlo cuando se quieren obtener por métodos no éticos.

Es posible que sean estas presiones, entre otras a las que el deportista de competición se encuentra sometido, las que le han obligado a buscar el factor que le permita adquirir ventaja sobre los restantes competidores. Pero ocurre que los deportistas de élite de cualquier especialidad suelen estar tan igualados que la diferencia entre ser (o llegar) el primero o el segundo se traduce en la actualidad en diferencias entre ganar mucho dinero o ganar poco, entre alcanzar el triunfo o quedar derrotado, entre ser popular o permanecer en el anonimato. En definitiva ha dejado de ser importante competir porque lo que ha llegado a ser importante es ganar, sí, pero incluso mediante cualquier medio, a cualquier precio. Este “cualquier medio” es, a veces el dopaje. El “cualquier precio”, es generalmente la salud de quien lo practica, y todo ello, olvidando el derecho de los demás deportistas a competir con igualdad de oportunidades.

¿POR QUÉ ESTA PROHIBIDO EL DOPAJE?

El dopaje está prohibido porque los motivos que se aducen para justificar su práctica no son válidos. Y no lo son porque el dopaje atenta contra los ideales del deporte, ya que su práctica es perjudicial para la salud y es contraria a la ética del deporte.

1.- La práctica del dopaje es perjudicial para la salud del deportista.

Con frecuencia, hay efectos secundarios indeseables ocasionados por el abuso de algunos medicamentos. En definitiva recurrir a la química tiene riesgos importantes y eso debe saberse.

2.- El dopaje es contrario a la ética del deporte.

El dopaje va contra el ideal del deporte y de la dignidad del deportista, valores ambos que se encuadran en un deporte limpio y sano.

Si el dopaje existe y su práctica es peligrosa para la salud y

contraria a la ética, lógicamente su erradicación constituye una meta ante la necesidad de preservar, defender y proteger la ética del deporte y la salud del deportista. La síntesis de esta idea la recoge la regla 29 de la Carta Olímpica:

“El dopaje está prohibido”. Y en consecuencia, habrá que luchar contra su práctica.

ACCIONES CONTRA EL DOPAJE

La lucha oficial efectiva contra el dopaje comenzó en la década de los sesenta, cuando aparecieron las primeras señales de alerta contra el dopaje, procedentes de diversas fuentes, (Comité Olímpico Internacional, federaciones deportivas internacionales, Consejo de Europa, e incluso diversos gobiernos estatales). Estos organismos responsables plantearon la necesidad de aplicar acciones concretas que se basaran en la realidad de una situación contra la cual había que luchar con armas que fueran efectivas.

En consecuencia, y buscando la disuasión en la práctica del dopaje, se acordó emprender acciones que, todas ellas, se siguen ejerciendo con mayor o menor eficacia e intensidad en la actualidad.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Tanto las acciones *disuasorias* como las preventivas, divulgativas y educativas, y las *represivas*, son necesarias y complementarias entre sí. La experiencia demuestra a menudo que



la supresión de un fenómeno social indeseable no se logra necesariamente mediante medidas sólo coercitivas o represivas; reconocer la existencia del problema, en este caso del dopaje, discutirlo y distribuir material informativo al respecto, constituye en sí una buena medida preventiva y potencialmente curativa. Y por otra parte, aunque razonablemente se puede dudar de que la eliminación del dopaje del deporte sea un éxito total, igual que la trampa nunca podría ser desbancada de la sociedad, es cierto que las campañas contra el dopaje resultarán más eficaces si las necesarias y suficientes medidas de control se completan en un proceso de educación a largo plazo.

Estas acciones divulgativas no son sino una respuesta a la necesidad de información y orientación que, sobre el problema del dopaje ha surgido en el deporte. Muchos deportistas se dopan por superstición o ignorancia, por recomendación de compañeros o por cualquier otra razón no científica; además, a veces son los entrenadores o

los directivos deportivos los que prescriben sustancias dopantes a los deportistas. En cualquier caso, tanto el deportista como las personas que le dirigen deportivamente y que controlan su salud, e incluso otros estamentos de la sociedad (jóvenes, educadores), son receptores óptimos a los que dirigir campañas divulgativas que informen sobre:

- 1.- Los potenciales peligros que posee la práctica del dopaje fundamentados en los efectos secundarios que a corto, medio y largo plazo pueden causar algunas sustancias dopantes, por sí mismas, por las consecuencias de una utilización prolongada o asociada a un esfuerzo, al calor, a la altura.
- 2.- Lo relativamente ineficaz que puede ser a veces el dopaje, como experimentalmente se ha probado con sustancias que, siendo tóxicas a altas dosis, sólo producen sobre el individuo una influencia psicológica.
- 3.- Que no es el dopaje lo que conduce a la cima del éxito deportivo, sino el desarrollo de las cualidades físicas o psíquicas personales de cada deportista, explicando que aunque algunos atletas hayan conseguido marcas excepcionales, ello se debe fundamentalmente a una correcta utilización de la dietética, a la aplicación exacta de los métodos teóricos de entrenamiento y a la racionalización de su esfuerzo.
- 4.- Que, en definitiva, la trampa no puede elevarse al rango de proeza, y que en conjunto, *“el fin no justifica los medios”*.